

INFORME DEL COMISARIO

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA NOSTRUL S.A.**

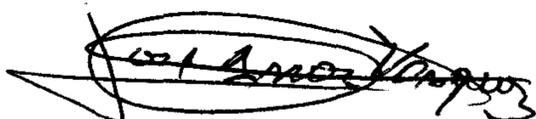
En cumplimiento de mi atribución de Comisario de la Compañía Nostrul S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2002, que resume así

He revisado el Balance General de la Compañía Nostrul S.A. al 31 de diciembre de 2002.

- ❖ Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- ❖ El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- ❖ En mi opinión, los estados financieros de la Compañía Nostrul S.A., por mí examinados, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2002, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- ❖ Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicados por la Compañía Nostrul S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art.# 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la misma a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Muy Atentamente,



José Arias Vásquez
Comisario

30 ABR 2003

